

# Segunda Elección para Presidente y Vicepresidente Regional 2014



## ¡Tu decides con tu voto!

Antes de votar, tienes el deber de informarte sobre las organizaciones políticas participantes, sobre sus planes de gobierno y candidatos o candidatas.

Recuerda, al elegir decides a quienes das la confianza de gobernar y de promover el desarrollo económico social de tu región.

Puedes informarte a través de www.votoinformado.pe, programas de radio y televisión, prensa escrita, redes sociales, propaganda política, debates, etc.



## Cartilla del Elector



Entrega tu DNI al presidente de mesa.



2

Recibe la tarjeta de activación.



3

Dirígete a la cabina de votación. Introduce la tarjeta de activación



en la lectora, como indica la flecha de la tarjeta, para que aparezca la cédula de votación en la pantalla.

## OS PASOS DE LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA



Vota en la cédula de sufragio.

Presiona sobre la fotografía, símbolo u opción de tu preferencia.



### También puedes

- Presionar VOTO NULO para anular el voto.
- Presionar VOTO BLANCO para votar en blanco.

Luego de votar, presiona **Siguiente** 



#### Revisa tu votación en la pantalla.



#### Puedes:

**Cambiar el voto** y volver a elegir o **Confirmar el Voto** para imprimir la constancia de voto.



Recoge la constancia de voto.





Verifica tu constancia de voto con los datos de la pantalla.





Retira la tarjeta y devuélvela al miembro de mesa.



9

Deposita la constancia de voto en el ánfora.



10

Recibe tu DNI con el holograma pegado.



#### Para saber dónde votar:

- Ingresa a la página web de la ONPE: www.onpe.gob.pe o
- Llama a FONO ONPE: 0-800-20-100

Se puede ingresar al local de votación para votar desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.

Capacítate en la oficina distrital de la ONPE.

## ¿Qué es el voto electrónico?

Es el tipo de votación que se realiza utilizando medios electrónicos e informáticos con los cuales el elector emite su voto de manera más rápida.

### Trato preferente

Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.



La atención preferente es responsabilidad de todos

Los planes de gobierno y las hojas de vida de los candidatos y candidatas se encuentran en: www.votoinformado.pe

Infórmate para elegir mejor

## Participa y decide por tu región.

- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.
- La multa por no votar es S/. 76.00